

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla

Núm. 1.341/2017

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social con sede en Sevilla
Negociado: IN
Recurso: Recurso de Suplicación 329/2016
Juzgado de origen: Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba
Procedimiento de origen: Procedimiento Ordinario 1010/2013

DOÑA ROSA MARÍA ADAME BARBETA, LETRADA DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL

DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 329/16-IN, se ha dictado Auto por esta Sala, con fecha 29 de marzo de 2017, sobre Homologación, dimanante de los autos nº 1010/13 del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba.

Del contenido del Auto podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra el mismo cabe interponer Recurso de Reposición ante este mismo Tribunal en el plazo de cinco días hábiles contados desde su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Actividades y Cauces del Sur S.A., cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla a 29 de marzo de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, Fdo. Rosa María Adame Barbeta.